



OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO CONCELLO DE VIGO.

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ
NOTARIO DE VIGO
c/ Puerto Rico nº 18-20, Oficina 1
36204 VIGO (Pontevedra)

A través de la presente, comunico que, a los efectos de lo previsto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, se ha otorgado, el día once de mayo de dos mil veintiséis, ante mí, Ernesto Regueira Núñez, acta de notoriedad para inmatriculación de finca, bajo el número 1.252 de orden de protocolo, a requerimiento de doña María Teresa Fernández Iglesias, y con la finalidad de declarar, por notoriedad, que su madre, doña Delfina Fernández Iglesias, era dueña de las dos fincas que a continuación se describen un año antes de la fecha de otorgamiento del pacto de mejora en virtud del cual dichas fincas le pertenecen a doña María Teresa Fernández Iglesias.

Documentado dicho pacto de mejora en escritura autorizada por mí, Ernesto Regueira Núñez, el día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, bajo el número 830 de orden de protocolo.

1.- URBANA.- CASA señalada con el número 33 del Camiño da Regueira, lugar de Casas, en la parroquia de San Andrés de Comesaña, municipio de Vigo; compuesta de planta baja, a vivienda, de la superficie construida de veintiséis metros cuadrados (26 m²), y bajo cubierta, también a vivienda, de doce metros cuadrados (12 m²) construidos, siendo la superficie total construida de treinta y ocho metros cuadrados (38 m²) con su terreno unido al nombramiento de "**LUGAR HABITACIÓN DE COCHO**" forma todo una sola finca de trescientos noventa y ocho metros cuadrados (398 m²). Linda, todo el conjunto: Norte, Camiño da Regueira; Sur, parcela con referencia catastral 0111205NG2701S0001JG de José Manuel Díaz Santiso; Este, parcela con referencia catastral 0111204NG2701S0001IG de María José Vila Rodríguez; y Oeste, Camiño da Regueira.

INSCRIPCIÓN.- No consta inmatriculada en el Registro de la Propiedad correspondiente.

REFERENCIA CATASTRAL.- Le corresponde la número

0111206NG2701S0001EG.

2.- **URBANA.-** Terreno, hoy según catastro suelo urbano sin edificar, nombrado "LUGAR DE HABITACIÓN DE COCHO", sito en el lugar de Casas, hoy según catastro Camiño da Regueira, número 27, parroquia de San Andrés de Comesaña, municipio de Vigo, de la superficie de doscientos treinta metros cuadrados (230 m²). Linda: Norte, finca con referencia catastral 0111210NG2701S0001SG de Rodrigo Comesaña Fernández; Sur, Camiño da Regueira antes vallado de Sosten y Frangelina (también conocida como Francolina); Este, parcela con referencia 0111209NG2701S0001UG de María Rogelia Fernández Iglesias; y Oeste, finca con referencia catastral 0111211NG2701S0001ZG de María Rogelia Fernández Iglesias y finca con referencia 0111240NG2701S0001JG de Carmen Fernández Iglesias.

INSCRIPCIÓN.- No consta inmatriculada en el Registro de la Propiedad correspondiente.

REFERENCIA CATASTRAL.- Le corresponde la número 0111243NG2701S0001ZG.

Y a los efectos de dar **publicidad** al citado expediente,

SOLICITO

Que se publique el edicto en el tablón de anuncios del Concello de Vigo, durante el plazo de un mes.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Vigo, a veintinueve de mayo de dos mil veintiséis.

El Notario.